

EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Periódico político, literario é industrial.

Salvo todos los días por la mañana. Por la tarde se reparte á los Sres. suscritores un suplemento, que contiene lo más interesante del correo nacional y extranjero, con los partes telegráficos particulares de este periódico.

Precio de la suscripción.

En Barcelona, al mes. 10 rs.
En provincias, 3 meses, franco de porte. 42 rs.
Un número suelto. 24 mrs.

Punto de suscripción.

En la administración del periódico, calle del duque de la Victoria, entrando por la Rambla, á mano derecha, n.º 6, piso 1.º
No se admite correspondencia que no venga franqueada.

Avisos y comunicados.

Los suscritores, línea. 1/4 de real.
Los no suscritos. 1/2
Los comunicados á precios convencionales.

Barcelona 23 de mayo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Madrid, 20 de Mayo.

Apesar de lo que anuncié á Vs. ayer, por las hojas autógrafas y los periódicos de la tarde, sabrán Vs. que hoy ha apoyado el Sr. Figueras, su célebre proposición de censura al ministerio por la conducta observada en Valencia por el digno general Zabala. Los diputados por Valencia y, mas que todos el demócrata Sr. Alfonso, le hicieron ayer desistir de su empeño y él acredió en vista de la derrota inevitable que le esperaba. Mas una reunion celebrada anoche por algunos diputados de la montaña instó para que se llevase adelante la proposición del Sr. Figueras, juzgando mas digna una derrota que una retirada. En efecto, la derrota ha sido completa; diez y ocho diputados tan solo han votado porque se tomara en consideración la proposición; todo el resto de la cámara ha sido favorable al ministerio.

En el consejo de ministros celebrado el domingo, ha indicado el duque de la Victoria la conveniencia de confiar ciertos mandos importantes á personas que como el general Gurrea se hallan hoy separados de la política. El general O'Donnell, lejos de oponerse á ello, ha indicado los medios de vencer la única dificultad que se opone hoy á la realización de este pensamiento.

Los diputados por Valencia se agitan con la esperanza de conseguir la concesión de una vía férrea que partiendo de aquella ciudad vaya á unirse en Barcelona con la línea que debe prolongarse hasta Perpignan.

REVISTA POLITICA.

A pesar de las denegaciones que tímidamente se han insinuado, nadie duda ya de las gestiones hechas por el Austria para estrechar sus relaciones con la Prusia, con ánimo de arrastrar en caso necesario á la Alemania, á garantir á la casa de Hapsburgo sus posesiones italianas. Nadie trata ya de disimular la extrañeza que esas gestiones han producido en vista del tratado de 15 de abril. No sería por demás repetir aquí la frase de Basilio: ¿Quién engaña á quién? Todas las potencias, se desviven firmar ó buscar como ajustar tratados de alianza que sería quizás mas propio denominar tratados de desconfianza. Se desconfía tanto de aque-

FOLLETIN DE EL CENTRO PARLAMENTARIO.

LA REINA ISABEL DE INGLATERRA

Y SUS FAVORITOS.

conclusion.

Durante seis años, á lo menos, poseyó exclusivamente Leicester el afecto de Isabel. En 1564, se le atravesó un rival, en la persona de Cristóbal Hatton, que cautivó á la reina por su raro mérito de danzarin. Aunque parecia poco creible el hecho, Hatton, sin embargo de ser danzarin, era hombre de talento, pues dió muestra de discernimiento y de comprensión en el cargo de lord-canciller de Inglaterra, al cual fué promovido algunos años mas tarde, no por el favor, y si por sus conocimientos y su habilidad. Su posición cerca de la reina fué largo tiempo enteramente personal. Isabel no confería á sus favoritos los principales cargos de la corona, pues los reservaba para los Burleigh y los Walsingham. Por espacio de muchos años, Hatton no recibió otros testimonios del favor de que gozaba, que una parte un poco mas liberal que la que Isabel concedía á los demás cortesanos, en la distribución de los bienes de la Iglesia ó de vajilla de plata, con motivo de año nuevo.

Refiere Bacon que Leicester, impulsado de los zelos, presentó á Isabel un maestro de danza mas hábil que Hatton, y, por consiguiente, mas

ellos con quienes se ha contraído alianza, que se busca establecer un contrapeso uniéndose á algun otro Estado, contra sus mas recientes aliados. No creemos que se haya visto nunca en Europa un tal estado de cosas.

La Asamblea Nacional publica hoy sobre el particular un artículo en el que dice que, segun informes particulares, las tentativas del Austria para obtener de la Prusia la renovación del tratado de 20 de abril de 1854, por el cual la Alemania garantiza al gobierno austriaco todas sus posesiones alemanas ó cualesquiera otras, y que queda anulado con motivo de la conclusión de la paz, datan de la época de las conferencias de Paris. En tanto que M. de Buol, dice La Asamblea Nacional, negociaba con los plenipotenciarios de Francia é Inglaterra el tratado separado del 15 de Abril, instaba á M. de Manteuffel, la renovación de la alianza de 1854.

A dar crédito á algunos periódicos, no será solo de diplomáticos la reunion que se dice debe tener lugar cuanto antes en Roma, para ocuparse de los negocios de Italia, sino un congreso de principes de la Península, que se ocupará de las medidas que deberán adoptarse para desarrollar en sus respectivos Estados una política mas liberal, sin dejar por eso de reprimir con mano fuerte los elementos revolucionarios. Esta noticia emitida por el diario de Viena, el *Danubio*, no nos merece mucho crédito.

Otro periódico alemán, el *Corresponsal de Nuremberg*, pretende que el gabinete de Nápoles ha protestado ante las cortes europeas contra la actitud observada en Paris por el primer plenipotenciario del Piamonte. A ser cierto este hecho, el gobierno de las Dos Sicilias habria ya recibido comunicación oficial del protocolo del 8 de abril, lo que hasta la fecha no se ha realizado todavía.

No obstante, el *Risorgimento* de Turin dice aun mas: afirma que se han entregado dos notas comunes, la una muy comedida y redactada en términos reservados, al soberano pontífice, y la otra, mas enérgica, al rey de Nápoles. El *Risorgimento* añade; que el Austria y la Francia no piden al Papa la separación de las Legaciones, pero, si, que su nota redactada en términos asaz enérgicos para que deje de producir efecto, tiene no obstante, por base, en general, las opiniones emitidas en el memorandum de M. de Cavour.

digno de su favor, segun él decia. «Pero ese hombre danza por oficio,» respondió Isabel volviéndole las espaldas. Conviene notar que poco tiempo después de la admisión de Hatton en la corte, Isabel indujo á María Estuardo á tomar por esposo al conde de Leicester. Este hecho ha dado lugar á conjeturas las mas contradictorias. ¿No podria explicarse muy naturalmente esto por medio de la nueva pasión inspirada por Hatton? El nuevo favorito acababa de deslancar á su rival: ya sea un resto de interés por Leicester, ya sea pura vanidad femenil, Isabel podia hallar alguna satisfacción en asegurar á este un tan bello retiro, y hacer casar á su rival con su amante jubilado. Tambien en este mismo año de 1564, la reina de Inglaterra pareció estar casi decidida á ceder á las solicitudes de Carlos de Austria; tal vez, desconfiando de su propia flaqueza, quizo entonces poner una barrera entre ella y sus favoritos. Vana resolución: el archiduque fué despedido; Leicester recobró toda la influencia que habia perdido, y se atrevió á pedir una respuesta decisiva. Entonces fué cuando la rivalidad hubo de combatir con toda su elocuencia, en el seno mismo del consejo de la reina, la idea de un casamiento con Leicester. Dudley alcanzó, por toda satisfacción, la promesa que le hizo Isabel de que, si algun dia ella llegase á decidirse á casar con alguno de sus súbditos, solo él, y no otro, seria el afortunado á quien elegiera.

Estas noticias indignan al *Universo*. Este periódico no quiere inferir á las dos potencias católicas la injuria de considerar como ciertas aquellas aserciones: pero no se alija el piadoso periódico; el hecho anunciado por el *Risorgimento* puede no haberse confirmado aun; pero es probable se confirme dentro de poco, si debemos atenernos á las disposiciones manifestadas en Paris, al lenguaje de todos los principales órganos de la opinión pública en Europa, y á los informes que nuestro corresponsal de Viena nos transmite.

Ha llegado á Berlin el general Grey, portador de una carta autógrafa de la reina Victoria, para el emperador Alejandro.

(Independencia.)

Recomendamos la lectura del siguiente

REMITIDO.

Sin el aparato, de que tan frecuentes ejemplos se nos están ofreciendo, pero con un acto para el cual todo elogio espoco, ha inaugurado ayer su constitución la Sociedad Catalana general de crédito. No satisfechos los socios fundadores con el magnífico, porvenir que á todas las clases de la sociedad vá sin duda á abrir esta nueva institución, han querido con un hecho ilustradamente benéfico y altamente moralizador, atraerse las bendiciones de los pobres y de los hombres todos de sano corazón. Sin gravar en lo mas mínimo el haber social, los fundadores de la Catalana general de crédito han acordado por unanimidad dar de su peculio particular 1000 duros á los establecimientos de beneficencia, y entregar otros 1000 á la Sociedad económica de amigos del país para que en su primera junta general los distribuya en 4 lotes de 5000 rs. cada uno y los adjudique, previos los informes y las condiciones que la propia Sociedad económica fije, como recompensa y estímulo á la virtud y al mérito, á otros tantos padres de familia de la clase obrera. Quien con tan pródiga solicitud celebra sus días de contento y de prosperidad, bien merece este contenido y esta prosperidad. Quiera el cielo concederlos uno y la otra, como sin duda le rogarán con lágrimas de ardiente gratitud los honrados operarios á quienes quepa tan generoso premio, y los muchos que entre tan digna y laboriosa clase son capaces de comprender y de sentir en el bien justamente repartido un eficazísimo aliciente á su honradez y á su laboriosidad.

En esta junta se han elegido para los cargos de la representación de la Sociedad

Parece que, en 1572, Isabel se enamoró de un nuevo favorito. Hatton consultó á un amigo sobre la conducta que debia observar en este caso, y este amigo le aconsejó la resignación y la sumisión, añadiendo, entre otras razones: «Aunque al principio, y antes de haber obtenido de vos todo lo que ella queria, Su majestad haya soportado de vuestra parte asperezas y exigencias, obrar vos del mismo modo seria perderos, ahora que ella ha llevado la satisfacción hasta la saciedad. Considerad lo que vais á hacer, y lo que sois comparado con la reina; y, si bien ella se ha humillado excesivamente como mujer, no olvidéis su rango, ni lo que le debeis como á soberana. Al año siguiente, Hatton, habiendo caído enfermo, pasó al continente, desde donde dirigió á la reina cartas que confirman las inducciones que naturalmente deben sacarse del lenguaje que usaba con él su amigo. Estas cartas no son de un súbdito á su soberana, sino de un amante á su adorada querida. «Tened piedad de mí, dice él al terminar una de sus epistolitas, tened piedad de mí, querida y dulce señora. La pasión me avasalla; yo no puedo escribir mas. Amadme, porqué yo os amo. ¿Me permitiréis que os dirija esta palabra familiar, A Dios? Sí, mil y mil veces á Dios. El que os la envía, os ama tiernamente.» Algunos dias después, le escribió otra carta llena de efusión: «¡Que no pueda yo veros en medio de vuestra corte, y ser testigo de los medios que algunos ponen en juego para obtener lo que yo

á los Sres. D. Antonio Brusi, D. Miguel Clavé, D. Juan Fabra, D. Isidoro Pous, D. José Vidal y Ribas, D. José Manuel de Lopetegui, D. Juan Klein, D. Manuel de Comte y D. José Jover y Sans; personas todas de intachable reputación y de inteligencia probada en los diferentes ramos del comercio y de la industria; y el uno y la otra confiamos que sentirán bien pronto el benéfico influjo de la nueva Sociedad, si á la prudente prevision, que suponemos en su junta directiva, se une la consolidación del orden público, base indispensable de progreso y de ventura.

Si los partidos, que se dividen el ardiente y casi siempre infundado campo de la política, abrigun miras de verdadero patriotismo, y no quieren por mezquinas rivalidades, ó por impremeditada impaciencia, inutilizar los esfuerzos verdaderamente laudables de esta clase de sociedades, y desvanecer con ellos las fundadas esperanzas de riqueza y engrandecimiento que el país ha concebido; que limiten su lucha y sus cuestiones al estudio sobradamente anchuroso y eficaz de la discusión y de la legalidad.

CORREO NACIONAL.

MADRID 20 DE MAYO.

(Correspondencia autógrafa.)

—La *Gaceta* de hoy no contiene Real decreto alguno.

—Varios capitalistas extranjeros han solicitado por medio de la comision de Hacienda en Paris que se les autorice los correspondientes pagos y presentación de proposiciones por conducto de dicha comision á fin de tomar parte en la subasta de títulos de la deuda consolidada, que ha de tener efecto en 31 de abril actual consiguiendo al Real decreto de 23 de abril último; y S. M. la Reina deseando facilitar el concurso á la licitacion ha resuelto y comunicado de Real orden con fecha del 18: Primero que se admitan en la comision de Hacienda de Paris las proposiciones de compra de títulos que le fueren presentadas hasta el 25 del actual, cuidando en ese dia de remitirlas á la direccion del Tesoro para que se tengan presentes en la subasta, sin hacerse responsable el Gobierno de estravios de correos ú otros accidentes imprevistos. Segundo que el depósito previo del 4 por 100 que señala el referido Real decreto sea admisible en la propia comision, avonando esta su importe al Tesoro, quien le consignará en la caja de depósitos, uniendo el recibo de la misma á cada una de las proposiciones; y tercero que sin embargo de que el pago del importe de los títulos que se vendan ha de hacerse precisamente en Madrid, podrán los adjudicato-

he obtenido y no obtendrán jamás ellos! Los unos se lisonjean con vanas esperanzas, y perderán el tiempo, los otros desesperan del buen éxito de sus pretensiones; á mi entender, estos son las mas prudentes, pero no los mas afortunados. Pero, Señora, pensad alguna vez en la niña de vuestros ojos tan frecuentemente bañada de lágrimas por el amor que os profesa. Otro mas hábil puede pretender vuestro cariño, pero jamas le obtendrá otro mas fiel y mas digno. Perdonad, mi dulce y querida señora; esta es la última vez que usaré con vos este lenguaje. Hatton se llamaba el cordero y la niña de los ojos de la reina, complaciéndose en recordar en su correspondencia estas expresiones de una tierna familiaridad. Es evidéntisimo que él aspiró á la mano de la reina y que esta le alentó para ello. Confesólo él mismo diez años mas tarde en una carta en que decia á Isabel: «No olvidéis, Señora, el origen de las pretensiones hurto presuntuosas que osé elevar hasta Vuestra Majestad, y, por mas que ahora las juzgaseis tan inconvenientes de mi parte como indignas de vos no sabriais sin embargo condenarlas con odio ni desprecio.» El error que cometieron todos los favoritos de Isabel, fué el creer que el don de su mano seguiria al de su corazón.

En 1578, pareció que Isabel se habia al fin decidido á casarse con el duque de Anjou. En el mes de setiembre de este año, Leicester casó con la viuda del primer conde de Essex, Leticia Knollys, con quien, segun dicen, habia tenido

rios entenderse con el Tesoro respecto á la forma de verificarlo, mediante proposiciones, para satisfacer dicho importe en Paris ó Londres, siempre que á los intereses de aquel convegan y estén en condiciones razonables, habida consideración al curso de los cambios en la época de los pagos.

—En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 30 de abril último, acerca de las obras para el abrigo, ensanche y mejora del puerto de Barcelona, S. M. ha dispuesto con fecha de 18 que se proceda por la direccion general de obras públicas á anunciar una subasta para la adjudicación de las obras de prolongación del muelle del Este de dicho puerto, con arreglo al proyecto general de mejora del mismo, aprobado por Real órden de 4 de abril de 1855, en el cual habrán de introducirse, en su día las variaciones que se ordenen, en vista de lo que proponga la comision mixta de Ingenieros de caminos y del Ejército y Oficiales de la Armada, nombrada para estudiar un proyecto completo de obras para dicho puerto, segun se previene por el artículo 3.º de la citada ley.

—Se ha concedido prórroga de cuatro meses á don Mariano Bellvé para concluir los estudios del ferro-carril desde Reus para Mora de Ebro á Castellon.

—Habiendo regresado á esta corte el Director general de obras públicas D. Cipriano Segundo Montesino, ha vuelto á encargarse de la direccion del ramo

—Ayer el Jurado de imprenta absolvió un artículo de la *Esperanza* de 29 de abril y declaró sujeto á la formación de causa otro del *Merlin* correspondiente al 14 del actual.

—Hoy se ha abierto al Público la esposición de Bellas-Artes que se celebra este año por órden del Gobierno en las galerías del ministerio de Fomento.

—SS. MM. la Reina y el Rey visitaron anteayer la esposición de Bellas-Artes. Recibidos los Reyes en el vestibulo por todo el ministerio entraron en las galerías bajas todas alfombradas y lindamente adornadas con macetas de flores naturales y donde les esperaban convidados al efecto y en traje de etiqueta el Cuerpo diplomático extranjero y los introductores de embajadores Sres. Subsecretarios de los ministerios y directores de Fomento, el Excmo. Sr. duque de Rivas, presidente de la Real Academia de S. Fernando, con varios consiliarios y directores de los estudios especiales de la miema y señores jurados de la esposición; las Autoridades civiles y militares; señores presidentes de los Tribunales supremos Regente de la Audiencia de Madrid; Presidentes y directores de las Reales academias de ciencias de la Española y de la Historia; Vice-presidentes del Real Consejo de instruccion pública, del de Agricultura, industria y comercio, y de la Junta consultiva de Caminos,

una intriga galante en vida de su marido. Lo mas cierto, es que se casó secretamente con ella, y que el padre de Lady Essex, mas prudente que su hija, y deseoso de que no le sucediese á ella lo que á lady Sheffield, exigió un segundo casamiento, cuya validez fuese incontestable, si bien permaneció secreto.

Veinte años hacia que Leicester iba vanamente tras el objeto de su ambicion, y, para alcanzarle, habia hecho todo lo que un súbdito y un amante pueden intentar; hasta llegó tal vez esta pasión á sugerirle la idea del asesinato de su esposa. ¡Veinte años de esclavitud y de adoración, para hallarse en el mismo punto que el primer dia, con una fortuna arruinada por prodigalidades sin provecho! A sus ojos, si la reina no habia perdido nada de sus encantos durante estos veinte años, la mujer habia recibido por cierto de la edad el irreparable ultraje; y si Leicester, en otro tiempo, habia estado realmente enamorado de Isabel Tudor, ahora lo estaba de Leticia Knollys. Herido en su amor propio, desengañado de su larga esperanza, se decidió al fin á hacer justicia á su querida legitimando los lazos que le unian á ella desde largo tiempo.

Este casamiento debia permanecer secreto, y el embajador del duque de Anjou, que veia en Leicester el mas grande obstáculo á los proyectos de su señor, le descubrió, y le reveló á Isabel. La cólera de la reina fué terrible. El casamiento de Leicester era á sus ojos un manifiesto público de que ella habia perdido sus encantos

Canales y Puertos; señores Coronales de los Cuerpos de la guarnición; primeros Comandantes de la M. N. de todas armas; Directores de las escuelas especiales; los de varios periódicos y los oficiales del ministerio de Fomento. Precedidos SS. MM. de los dependientes del ministerio y de la Real Academia de San Fernando y seguidas del mas ilustre cortejo recorrieron la galería de pinturas, y accediendo a la invitación del señor ministro de Fomento, pasaron al gran salon del Ministerio lujosamente adornado, donde se hallaba dispuesto un delicado y abundante refresco. Entonces el señor ministro atendiendo a la importancia que nunca hasta ahora se habia dado a las exposiciones de este género, pronunció un discurso que mereció por su patriotismo y propio colorido los elogios de todos los presentes y lo que es mas las palabras mas afectuosas de S. M. la Reina al Sr. Luján. Los Reyes pasaron luego a descansar al despacho del ministro y despues de haber recorrido las galerías bajas en donde se hallaban espuestas las secciones de escultura y arquitectura, fueron acompañadas SS. MM. hasta el coche, del mismo modo con que habian sido recibidas, quedando altamente satisfechos todos los concurrentes, así de la amabilidad y complacencia que mostraron SS. MM., como del orden, acierto y buen tono que presidieron en esta solemnidad de indelebres recuerdos para honra y gloria de las bellas artes Españolas.

—Las hermanas de la Providencia, últimamente establecidas en esta Corte de acuerdo con el Gobernador de la Provincia y con el objeto de regularizar la asistencia de los enfermos, objeto unico de esta nueva institución, ha determinado que en lo sucesivo se divida el número de las hermanas, dedicándose la mitad exclusivamente a asistir a los enfermos que sean suscritores y la otra mitad a los pobres que carezcan de recursos.

—Al fin de la sesión de ayer que terminó con el discurso del señor Orense se leyeron, y anunció que se imprimirían las bases de libertad de imprenta, nuevamente redactadas.

—El día 7 se hizo un robo en el pueblo de San Vicente de Arana, por catorce hombres que, disfrazados algunos con el uniforme de guardias civiles, penetraron en la casa de algunos vecinos acomodados del mismo pueblo. Apercibido el vecindario de esta ocurrencia, se alarmó consiguiendo herir a uno de los ladrones y capturar a dos de ellos, quienes se dice son nacionales del pueblo de Fuenmayor.

—Las importantes plazas de Bilbao y Santander se van a quedar muy pronto en comunicación instantánea por medio del telegrafo eléctrico, en cuya colocación se trabaja activamente.

—Segun la Epoca de anoche, esta semana debe ser ampliamente debatida en las Cortes constituyentes la cuestión de Valencia.

—Dícese que el viaje de Napoleon a las regiones del Norte, tiene por objeto el casamiento de este príncipe con una hija del rey de Suecia, y al mismo tiempo tambien se cree que el príncipe sueco Oscar se casará con la princesa Maria de Cambridge.

—La enfermedad epidémica que ha causado recientemente desgracias de consideración en la ciudad de Marbella, ha concluido gracias a la Divina Providencia. Con estas consoladoras palabras encabezó el Gobernador civil de Málaga una invitación que ha hecho circular con el objeto de abrir una suscripción a beneficio de los pobres de Marbella. Esta suscripción ha producido ya cerca de cinco mil reales.

—Los paveros de Barcelona han acudido a las Cortes pidiendo que tanto en servicio de correos entre Canarias y Cadiz, como en cualquier otro que tenga subvención del Gobierno

no puedan emplearse mas que buques que naveguen con bandera española y sean propiedad de súbditos españoles, segun leyes vigentes.

—La Campana de Huesca asegura que a Zaragoza acudieron algunos bullangueros, nada menos que a pedir al Duque de la Victoria la modificación de la marcha del gabinete, y en especial la salida del general O'Donnell a quien tanto debe el partido liberal y el trono de la Reina; pero que se diseminaron y desistieron de su propósito tan pronto como echaron de ver la lealtad del ilustre Duque al trono de la reina doña Isabel II y su augusta dinastía.

—Las Novedades dicen que es posible que el general Gurrea vuelva a la Capitanía general de Aragón. No sabemos en que datos se apoyará las Novedades para dar esta noticia que no se lee en ningún otro periódico.

—Los comisionados venidos de Valencia se avistaron segun parece el domingo último con el Duque de la Victoria, de cuyo lado se marcharon complacidos, segun dice la Discussion, por los buenos deseos que manifestó el general Espartero.

—Ayer se ha recibido un parte telegráfico de Londres en que lord Clarendon anuncia con fecha de ayer, que S. M. la reina de la Gran Bretaña se ha dignado indultar de toda pena (plei perdon) al coronel Correa Botino, sentenciado a muerte en Gibraltar.

—Hoy tenemos ya la satisfacción de decir, que puede esperarse con fundamento que Rusia reconozca en breve la legitimidad de la dinastía de doña Isabel II; reconocimiento que se debe principalmente a la intervención de Napoleon III y a la conducta entendida de los señores Ayllon y Olózaga, nuestros representantes de Viena y Paris.

—Ayer fué absuelto el periódico *Pero Grullo* de la denuncia que tenia pendiente.

—Ayer y antes de ayer se reunieron los diputados de Valencia para oír las explicaciones que deseaban dar los comisionados de aquella ciudad sobre los acontecimientos del 6 de abril y posteriores. En dicha reunion dice un periódico demócrata, se fijaron los hechos resultando de ellos que la M. N. no habia tomado parte en el motin.

—En el tribunal de Asises de Paris, se está viendo la causa de los falsificadores de billetes de Banco de Inglaterra. Doce españoles figuran en ella, seis de los cuales, que son Gallego, Peco, (coronel) Calzada, Piezo, Tornes y Ripol, se hallan presos; y otros seis son Cortaza, Mas y Pinte (a) Masip, Mestres, Ramirez, Castillo y Mazas y Navarro se han fugado. Tenian organizada su sociedad en Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania y otras naciones.

—Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al conde de Morny presidente del cuerpo legislativo de Francia.

—Parece que el conde de Lucena, resuelto a no tener mas condecoraciones que las españolas, no ha admitido varias grandes cruces extranjeras que recientemente se le han ofrecido.

—Las Novedades publica hoy una larga historia de lo que segun el pasó anteayer en el Consejo de ministros, viniendo a deducir que la modificación ministerial es inevitable en el concepto de que los generales Zavala y O'Donnell, habian hecho cuestión de existencia el primero la reposición del general Villalonga, y el segundo el que no volviera este a Valencia; pero nuestros lectores comprenderán que siendo exactísimo lo que les anunciamos ayer sobre la tranquila solución de este asunto, la historia de las Novedades carece de importancia y que por esta razon no ha de sobrevenir ya una crisis ministerial.

—Se confirma lo que ayer dijimos sobre la

horrible declaración hecha por el reo Cándido Hernando, que sufrió ayer la última pena con una resolución verdaderamente cristiana. Si bien no es exacto se haya reunido aun el tribunal militar en averiguación de los hechos denunciados. El reo hizo al salir de la capilla declaración personal ante el escribano militar en el mismo sentido que decía la *Asociación*, añadiendo que su amo le habia amenazado si no competía el asesinato de su ama, con llevarle a presidio por una deserción de cinco dias que el desgraciado Hernando hizo de la casa del oficial, y que este le habia dado un puñal con mango de plata, designó el sitio donde le habia arrojado despues de consumado el crimen. Los antecedentes del desgraciado que en un momento de frenesí cometió tan espantoso crimen, parece que son intachables. Las gentes de su pueblo, las de la vecindad donde servía de asistente y los soldados de su compañía todos le tenían por un honrado hijo de familia. Cuando estaba en el servicio partía la ración de pan con su pob. e madre y entregaba entero el pre a su familia.

—Dícese que el gobierno ha autorizado al Capitan general de las provincias Vascongadas para que pueda declarar en estado de Guerra la provincia de Vizcaya. Con esta noticia pudiera tener algo de alarmante nos hemos asesorado y adquirido la certidumbre de que nada se teme por la tranquilidad de aquel país.

—La Epoca no cree imposible la vuelta al mando de Aragón del general Gurrea dejó aquel mando por no hallarse conforme con la política del señor ministro de la guerra, pero si hoy ve las cosas de una manera diferente y retira su dimisión es probable que el señor conde de Lucena no se oponga a la vuelta al mando de Aragón, en cuyo caso iría a Manila el general Falcon.

La *Gaceta Pamontesa* dice que el baron Fecco ha sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Cerdeña en la corte de España.

—La suerte de los teatros de España va a fijarse pronto de un modo definitivo con la aprobación ó desaprobación del proyecto de ley orgánica que hace tanto tiempo presidia en el congreso. Anoche vista esta morosidad se presentó al duque de la Victoria una comisión de la sociedad de Cantores dramáticos para suplicarle únicamente que interpusiera su empeño para que la mayoría de la comisión parlamentaria acabase de presentar su dictamen y el congreso fallase sobre el proyecto del gobierno.

El duque de la Victoria oyó con la mayor amabilidad a los comisionados y les ofreció satisfacer sus deseos, citándoles para hoy en el congreso. Cuando los comisionados acudieron hoy al Palacio de las Cortes, el duque de la Victoria habia ya cumplido su palabra.

Los individuos de la mayoría de la comisión parlamentaria le habian ofrecido presentar mañana su dictamen; el presidente a su vez estaba pronto a poner el proyecto a discusión y todas las dificultades, en fin, se encontraban allanadas. Los representantes de la sociedad de autores dramáticos se retiraron satisfechos.

El de la sociedad no es otro que el mismo que concibió hace tiempo el conocido poeta Sr. D. José María Diaz cuando subastó el Teatro de la Cruz y mediante el cual Madrid podrá ver sucesivamente en su escenario a todos los actores mas distinguidos, mientras los teatros de provincias adquirirán mayor desahogo, y en las poblaciones importantes de España, ninguna carecerá probablemente de espectáculos teatrales.

—El día 14 por la tarde se hallaban ya de

regreso en Victoria despues de conferenciar en Vergara con los señores Benedito y Amibilia, gobernadores respectivos de Vizcaya y Guipúzcoa, los señores Echague y Adana, capitan general el primero de las tres vascongadas y gobernador el segundo de la de Alava. Nada se habia traslucido del resultado de esta junta de autoridades. La España cree que esta conferencia ha tenido por resultado el reconocer el buen sentido en que halla el país en favor del órden.

—Parece que se hallan terminados los trabajos para la reforma de ley de desamortización: como metálico se admitiran los billetes del anticipo de 230 millones, los de Domenech, las acciones de carreteras y las de ferro-carriles: en cada plazo se permitirá igualmente abonar la mitad en deuda consolidada ó diferida al tipo de cotización. Parece que se ha suspendido la presentación del proyecto porque no se creyera ligado con la operación del crédito de 31 del corriente. Este rasgo hace honor a la delicadeza del señor ministro de Hacienda.

—La comisión nombrada para dar su dictamen acerca del proyecto prescrito por el gobierno para la creación de un subgobernador en la isla de Menorca, lo ha creído de conocida utilidad pública, y despues de haber introducido en él algunas modificaciones, en que está de acuerdo al gobierno, propone a las Cortes que para la administración y gobierno de la isla de Menorca, si cree un subgobernador, cuya residencia será en la ciudad de Mahon. El subgobernador de Menorca, reconocerá por superior inmediato al gobernador de las islas Baleares, del que se considerará delegado en lo que se refiera a la administración provincial y municipal y a las elecciones de diputados a Cortes y Senadores. En los demás ramos tendrá las mismas atribuciones que corresponden a los gobernadores de provincia, entendiéndose directamente con el gobierno, y poniéndolo al propio tiempo en conocimiento del gobernador de las Baleares.

—S. M. ha concedido el título de ciudad a la villa de D. Benito en Estremadura. Créese que mañana aparecerá el decreto en la *Gaceta* y que la misma gracia se concederá en breve al pueblo de Villanueva situado en la misma provincia.

—La declaración hecha en el Congreso de Paris sobre los abusos cometidos por algunos periódicos extranjeros contra los monarcas de las naciones aliadas y contra el principio de órden público, declaración que deja entrever la posibilidad de que algun día produzca conflictos internacionales el lenguaje de muchos periódicos, ha hecho que algunos diputados en nuestras Constituyentes piensan en proponer que entre las bases de la ley de imprenta se coloque una que aune al gobierno con los poderes necesarios para evitar futuros conflictos. Sobre este punto no existe aun resolución alguna formada, pero es probable que forme y defienda antes que la discusión de las bases de imprenta quede terminada.

—El representante en Madrid de los acreedores de la Deuda diferida del 3 por 100 de 1831, ha dirigido una comunicación a los periódicos tratando de justificar las reclamaciones de dichos acreedores y estimulando al gobierno de S. M. a que resuelva cuanto antes este delicado asunto.

—A propuesta del director general de Sanidad y reconocida la necesidad imperiosa de que se forme una farmacopea especial española, S. M. ha nombrado para redactarla una comisión especial presidida por D. Mateo Seoane y compuesta de D. Vicente Asnero, D. Patricio Salazar Rodríguez, D. Manuel Ríoz y Predaja, D. José Camps y Camps, don Diego Genaro Lletget, D. Pedro Calvo Asen-

sio, D. Quintín Charlone y D. Ramon Ruiz, desempeñando este último el cargo de secretario, que será retribuido al respecto de 12.000 reales anuales durante el tiempo de su ocupación.

—En el puerto de Gijón hay una animación extraordinaria: el día 14 habia en su dársena cuarenta buques.

—La *Discussion* ataca la conducta del general Zabala en Valencia al analizar la despedida que el ministro de Estado dirigió a los habitantes de aquella ciudad. La cordura con que este enviado extraordinario ha obrado en las pasadas circunstancias le pone fuera del alcance de las palabras de la *Discussion*.

—La sesión de Cortes se abrió a la una y media de la tarde, con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Entrando en el despacho ordinario, se dió cuenta de una exposición presentada por el Sr. Sorni, diputado por Valencia, y firmada por el ex-ayuntamiento de aquella capital manifestando que los comandantes, oficiales é individuos de aquella ex-milicia nacional habian merecido bien del país: sobre esta exposición obtuvo la palabra el señor Figueras, rogando a la mesa le diese lectura, a cuya petición no accedió el señor Presidente fundado en el reglamento.

En seguida se dió cuenta de una proposición firmada por los Sres. Figueras, Orense, Sorni, Rivero y otros diputados concebida en estos términos: «Los que suscriben piden a las Cortes se sirvan declarar que han visto con el mas alto desagrado la conducta del general Zabala en Valencia.» El Sr. Figueras obtuvo lugar en pró de la proposición, empezando por decir a la cámara que la presentación hecha de ella debía haber tenido lugar ayer, y que no la tuvo merced a las instancias de un amigo de S. S.: luego se estendió a manifestar a la cámara el disgusto en que veía la novedad introducida sobre el modo de interpe-

lar, pues que ella ha introducido las costumbres de las proposiciones y a esplayar ante el Congreso la historia de los acontecimientos de Valencia desde las 8 de la mañana del 6 de abril y siguientes, deduciendo la inconveniencia del desarme de la M. N., declarando tambien que los acontecimientos pasados eran muy graves, pero mas para el partido del señor Figueras, por que tenia entendido se habia dicho calumniosamente que el señor marqués de Albaida habia tenido parte en aquellos sucesos, contra lo cual protestaba; por último despues de algunas apreciaciones hechas por S. S. sobre los actos del gobierno concluyó diciendo que el general O'Donnell era la esperanza de la reacción y el general Espartero la de la revolución. El Sr. Orense con motivo de la alusión personal del señor Figueras, usó de la palabra brevemente para protestar contra lo dicho de él por el Sr. Zabala, y como el señor ministro le hiciese señal de que no, el Sr. Orense manifestó no tener nada que añadir. Siguió el señor Sorni en el uso de la palabra para otra alusión tambien presentando en ella sincerar a la M. N. de Valencia, uno de cuyos batallones mandaba S. S.

El Sr. Olózaga (D. José) se levantó a contestar a las palabras del Sr. Figueras sobre los generales Espartero y O'Donnell, asegurando carecían de exactitud y que ambos señores juntos y bien unidos a la cabeza del Centro progresista labraban la felicidad del país; al concluir estas bases la cámara le prestó su asentimiento con aplausos y como despues dijera el Sr. Olózaga en el discurso de sus palabras que primero era el órden que la libertad, se levantó el Sr. Figueras a protestar de semejante aserción diciendo que sin el órden no puede haber libertad porque am-

y que ya no merecía que un amante aguardase eternamente el día en que Himeneo premiase su constancia. Ordenó pues a Leicester que pasase, en calidad de arrestado, al palacio de Greenwich, entre tanto que le hacía trasladar a la Torre. Merced a la intercesión de su constante adversario, el conde de Sussex, Leicester no fué enviado ni a la Torre ni al cadalso. El coraje de Isabel se calmó poco a poco. Leicester volvió de nuevo a la corte, y muy luego se esparció el rumor de que él iba a ser nombrado lugarteniente general de Inglaterra y de Irlanda. Igual vez a alcanzar un grado de favor todavia mas elevado, cuando murió súbitamente, por haber bebido, segun dicen, en la misma copa que su predecesor, el conde de Essex. La viuda de Essex y de Leicester tenia por amante a Cristóbal Blount, el cual, si se ha de dar crédito a la crónica escandalosa de aquellos tiempos, fértiles en semejantes anécdotas, aderezó el licor contenido en la dicha copa, en que debia beber su protector y amigo al ir a montar a caballo, a instigación de la bella Leticia.

Lloró Isabel a su favorito; pero la reina de Inglaterra confiscó, en provecho de su Hacienda, los bienes del conde de Leicester. En cuanto a la viuda, solo obtuvo una vez el permiso de presentarse a la corte; y Cristóbal Blount, que pasó a ser su tercer marido, pereció en el cadalso con el hijo de Essex, el último de los favoritos de Isabel. Leticia murió en 1634, a la edad de noventa años: si hubiese vivido un si-

glo, habria visto empezar la lucha en que, con la ayuda de su nieto, perecieron la monarquía y el monarca, dos generaciones despues de Isabel.

Roberto, conde de Essex, sucedió en el favor de Isabel a Leicester, el marido de su madre. La reina no se hallaba ya en edad de pensar formalmente en casarse; pero el lenguaje del amor era todavia y fué hasta el último día de su vida el que alentó a sus favoritos. Es de creer que su ternura apasionada por Essex participaba algo del amor de una abuela para con un niño idolatrado, pues Essex contaba, a la muerte de Leicester, veintinueve años, é Isabel cincuenta y cinco. Ninguno de sus favoritos fué tan querido de ella, ni ninguno se permitió los caprichos y las asperezas que Essex afectaba hacia ella. Triste es el espectáculo que ofrece un vejecen sirviendo de juguete a una joven; pero es mil veces mas triste cuando el vejestorio es una mujer, y esta mujer es la soberana de una nación.

Essex poseia todas las cualidades que constituyen un grande hombre, pero le faltaba un principio dominante que las coordinase y las dirigiese hacia un fin determinado. Entre todos los héroes que ilustraron el reinado de Isabel, él es el mas brillante, el que inspira mas simpatía, y, en efecto, tuvo la rara fortuna de ser a la vez el favorito del soberano y el idolo del pueblo. Superfluo seria referir aqui las circunstancias que le condujeron al cadalso a los treinta y cuatro años de su edad. Mas culpable que

la mayor parte de las numerosas víctimas que, desde el reinado de Enrique VIII hasta el de Isabel, fueron entregadas al verdugo, es de creer que, a lo menos, la traición no se contaba en el número de sus crímenes.

Su muerte envenenó los últimos dias de Isabel. Al cabo de mas de un año, confesó al embajador francés que ella no habia disfrutado de placer ni de paz, y habló de Essex con tan vivo dolor y con una emoción tan profunda, que el embajador creyó deber echar la plática a otra parte.

Y sin embargo, la necesidad de ser cortejada y de jugar con la bella pasión era tan inveterada en esta miserable princesa, que, seis meses despues de esta lastimera conversación, el mismo embajador anunció a su corte que la reina Isabel, con sus setenta años auestas, se habia prendado de un irlandés, el conde de Clanricarde, por su semejanza con Essex. Clanricarde no correspondió a los avances de Isabel, la cual falleció el año siguiente.

Leicester, Hatton, Essex y tutti quanti fueron para Isabel mas que favoritos? Esta es una cuestión que no nos atrevemos a resolver. Las citas que hemos trascrito relativamente a las cartas de Hatton justifican la interpretación la mas desfavorable al buen nombre de Isabel; pero ellas no son una prueba positiva de culpabilidad. Isabel habia heredado de su padre una disposición apasionada é inconstante, y de su madre aquella lijereza de costumbres que

condujo a Ana de Bolen al cadalso. Por prendada que estuviera de sus favoritos Isabel, abrigaba en su pecho una pasión todavia mas imperiosa, la del poder. Soberana no casada, era a la vez el rey y la reina; casada, solo habria sido la reina, y se habria dado por su esposo, si no un señor, un asociado por lo menos.

Otro rasgo del carácter de Isabel puede tambien explicar cómo, con un corazón tan combustible, perseveró ella en el celibato, y es la inconcebible vanidad personal que, hasta en la edad de la decrepitud, le hizo aceptable el lenguaje de una adulación tan ridicula como indecorosa. Esta flaqueza fué creciendo con la edad, de tal suerte, que, a los setenta años, Isabel se complacía en oír como su embajador en Francia despreciaba la belleza de Gabriela, comparada con los encantos de su soberana, y le refería seriamente que Enrique IV, cubriendo de ardientes besos su retrato, habia declarado que, por obtener el favor de una tan bella princesa, renunciaria él a reinar sobre el universo entero. Isabel no se cansaba de oír como Raleigh la comparaba a Alejandro domando un caballo, a Diana cazadora, a Venus descubierta por su gracioso continente, en tanto que el Zéfiro jugaba con su cabellera, cuyos bucles acariciaban sus mejillas virginales. Sonreíase Isabel cuando él la decía que en sus sueños la habia visto sentada a la sombra, a la orilla de un arroyo, como a una niña, ya cantando como los ángeles, ya pulsando el laud

como Orfeo. Essex no era el que menos la halagaba al decirle que él ponía su belleza sobre todas las cosas de este mundo, y que, desde que habia tenido la dicha de conocer el amor, no habia estado ni un solo día, ni una sola hora, sin esperanza ni sin celos. ¿Cuán cruel decepción habia experimentado Isabel a haber sabido que Essex, hablando de ella entre sus amigos, la pintaba como a un ridiculo vejestorio tan repugnante por su físico como por su carácter.

Pero las flaquezas y ridiculeces de Isabel, como mujer, no pueden imputarse a la soberana. La participación que ella concedió a sus favoritos fué una cuestión de vida privada, y no de influencia política. Isabel no les sacrificó los destinos de la Inglaterra, pues Leicester, Hatton y Essex no tuvieron, en los negocios del Estado, mas importancia que las esposas de Enrique VIII; y hasta el mismo lenguaje que usaban con Isabel, parece probar que, si ella los admitió a una familiaridad reprobada por la delicadeza de la mujer y la dignidad de la reina, no por eso les concedió derechos sobre su persona.

En este proceso, comenzado en vida de Isabel, y sobre el cual la posteridad no ha podido pronunciar aun su veredicto, es tan difícil de declarar con toda seguridad de conciencia, la culpabilidad con la inocencia; y nosotros, en calidad de jurado de la historia, aplazamos indefinidamente el fallo, *no estando aprobada la acusación.* J. C. (Quarterly Review.)

bas cosas son la una consecuencia de la otra añadiendo con el mayor calor y exaltación que las palabras del Sr. Olóza eran de despecho porque veía á la democracia invadirlo todo á pesar de él. Estas palabras produjeron gran sensación en la cámara aplaudiéndolas la tribuna pública que fué mudada después en parte por orden del Sr. Presidente.

En seguida rectificó el Sr. Olóza, obteniendo el Sr. Zavala la palabra para hacer con la mejor hilación el relato de todos los sucesos de Valencia, del estado en que se hallaba á su llegada, y de la necesidad de sus medidas, para lo cual leyó los partes primeros del capitán general Sr. Villalonga, los bandos de S. E., y en fin dando cuenta á la cámara de los actos más miruciosos de su conducta, cuyo discurso fue interrumpido varias veces con aprobaciones parciales del Congreso, y principalmente al concluir con estas palabras: «Se ha dicho que el partido progresista no sabe gobernar; suplico á las Cortes consignan en un voto si somos capaces de ello.» Muchos señores diputados bajaron á felicitar al Sr. Zavala usando otra vez de la palabra el Sr. Figueras al objeto de rectificar.

El Sr. Bayarri (D. Pascual) con motivo de una alusión personal se levantó á manifestar á las Cortes algunos detalles sobre los acontecimientos de Valencia, que abogaban en favor de las medidas tomadas por el gobierno, que defendió enérgicamente; mas como el señor presidente, ateniéndose al reglamento, llamase al Sr. Bayarri á la alusión, este diputado, después de declarar su conformidad con los actos del Sr. Zavala, aplazó continuar sus explicaciones, procurando se esplante la interpelección anunciada sobre el asunto. El Sr. Batllés tomó luego la palabra en contra de la enmienda demostrando la conveniencia de la medida tomada con la M. N. de Valencia, pues que entre los batallones desarmados alguno había en donde estaban afiliados todos los ladrones y asesinos de la provincia, citando en apoyo de esto el caso de que varios de los sublevados entraron á robar en la casa de un sacerdote que los recibió á balazos, hiriendo á uno y matando á otro, aduciendo además otras razones en contra de la proposición, y concluyendo por dar las gracias al general Zavala á nombre de los buenos liberales de la provincia de Valencia por el tino, energía y acierto con que desempeñó su encargo. El Sr. duque de la Victoria usó después de la palabra declarando á la Cámara, (sus mismas palabras) «que después de lo espuesto por el señor ministro de Estado debía so'o manifestar que el general Zavala como capitán general de Valencia no había hecho otra cosa que cumplir estrictamente con las órdenes que se le dieron por el Gobierno, y que este está altamente satisfecho del modo y forma con que las había cumplido.» El Sr. Navarro se levantó después á rectificar muchos de los hechos referidos por el Sr. Figueras que en su concepto no eran exactos. El Sr. Sorní pidió la palabra para rectificar, y como fuese llamado por el presidente á la rectificación varias veces sin poder conseguirlo, el Sr. Infante le retiró la palabra procediéndose acto continuo á la votación de si se tomaba en consideración ó no lo propuesto por el Sr. Figueras; Orense y otros señores diputados, acordando la Cámara nominalmente por 175 votos contra 18 desechar la proposición. Los señores ministros se abstuvieron de votar.

CORREO ESTRANGERO.

Londres 20 de mayo.

En la sesión de la Cámara de comunes, el caniller del Echiquier declara que no es necesaria ninguna modificación en las contribuciones para cubrir el balance que resulte. Después del empréstito actual, se propondrá un crédito de tres millones y medio. El señor Disraeli se levanta contra el millón de libras esterlinas que se trata de prestar á la Cerdeña. Desea que el gobierno explique el modo como puede empujar á la Cerdeña en trabajar para la libertad de la Italia, cuando garantiza simultáneamente, por un tratado con la Francia y Austria, las posesiones de esta última potencia en Italia. Esto es para él una contradicción. Lord Palmerston contesta que el tratado no garantiza en ninguna manera las posesiones austriacas. La Inglaterra tampoco ha instigado á la Cerdeña para que tomase medidas agresivas; solamente he llegado el momento de poner término á la ocupación estrangera en Italia.

El señor Gladstone hace el elogio de la Cerdeña, é invita la Inglaterra á no intervenir en los asuntos de Italia. Consentiría que se prestase el millón de libras esterlinas á la Cerdeña, siempre que esta potencia las necesitase para la guerra.

El gobierno adopta esta combinación, y se da por terminado el incidente. Todos los periódicos de la mañana están acordos en manifestar que el presupuesto está bien estado y prueba el buen estado de la hacienda inglesa.

—Segun el Times, se susurra que la Rusia habria protestado contra el tratado del 15 de abril.

Viena 19 de mayo.

Acaba de fallecer el baron Sina.

Berlin 19 de mayo.

Causan gran sensación algunas nuevas medidas que amenazan la negociacion de las acciones estrangeras en la bolsa.

—El general Williams ha llegado á San Petersburgo; debe regresar dentro de poco á Inglaterra.

—Se sigue trabajando en las fortificaciones de Revel.

—Los marinos de la escuadra de Sebastopol, han sido acogidos con entusiasmo por la poblacion de Archangel.

Hamburgo 19 de mayo.

El ministro Burkhall debe tambien acompañar el emperador de Rusia á Varsovia.

—Se espera en Polonia una amnistia general, el restablecimiento de la Universidad, asi como la enseñanza en lengua polaca, y por fin, la creación de una guardia polaca de 8,000 hombres.

Londres 20 de mayo.

El Times anuncia que se ha designado lord Granville, presidente del consejo privado, para asistir en Moscú á la coronacion del emperador Alejandro II.

—Se aguarda esta tarde en Douvres al principe Federico de Prusia.

Se lee en el Diario de los Caminos de Hierro:

El lunes último tuvo lugar en el plan inclinado del camino de hierro de París á San German, un experimento del mas alto interés para la industria de los ferro-carriles. Una locomotora doble de la compañía del camino de hierro sardo Victor-Manuel, y construida bajo los planes y diseños de M. Ernesto Mayer, ingeniero del material de esta compañía, ha remoleado entre el bosque de Yesinet y el embarcadero de San German, en un declive de 35 milímetros, un tren de 24 coches cuyo peso era de 145 toneladas.

A su llegada al embarcadero de San German, ese tren ha descendido, se ha parado en el declive y ha vuelto á subir con la misma facilidad que en el primer caso.

El experimento se ha efectuado en presencia de varios administradores de caminos de hierro, de los ingenieros mas distinguidos del Estado y de las compañías que han querido presenciar un resultado que excede en mucho á los obtenidos hasta el día.

Estos resultados, que los incansables progresos de la ciencia están llamados á desarrollar progresivamente, hacen posible el trazado de caminos que se había creído hasta ahora irrealizable.

PARTES TELEGRAFICAS ELECTRICAS PARTICULARES.

Londres, miércoles por la mañana.

—Mr. Peel, sub-secretario de Estado de la guerra, dice que los soldados de la legion anglo-alemana, podrán obter la licencia ó ir á las colonias inglesas.

—El empréstito sardo, de que se ha hablado en la sesión del Parlamento de ayer, no es un nuevo empréstito, sino el resto del primer empréstito sardo de 50 millones.

GACETILLA.

Procesion. — La procesion del Corpus se verificó ayer con todo lucimiento, concurriendo á ella las comunidades de las respectivas parroquias, el cabildo municipal presidido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, y una comision de las diferentes corporaciones de esta capital. Cubrian la carrera los cuerpos de ejército y M. N. rivalizando en buen porte y brillantez. La custodia salió de la catedral á las seis y media y las salvas de artilleria anunciaban su regreso á ella, á las nueve menos cuarto.

—Instruccion primaria. — Hemos tenido ocasion de examinar detenidamente el opúsculo que con el título de: «Notiones elementales de geografía universal ó historia de España», acaba de publicar el señor D. Buenaventura Marin, profesor de instruccion primaria en esta capital. A la claridad y al buen orden de materias, reúne la espresada obrita un lenguaje castizo y una perfecta exactitud en las definiciones, requisitos indispensables, y que no obstante no reúnen todas las obras de la clase que nos ocupa: el todo concebido bajo un plan que la separa del trillado que llevados de la rutina han adoptado muchos en las obras destinadas á inculcar las primeras nociones del saber humano en el espíritu de la tierna juventud. Recomendamos, pues, la obrita del Sr. Marin á las escuelas de instruccion elemental, á los preceptores y á cuantas personas ejerzan la sublime profesion del magisterio.

—Rótulos. — Entre la infinidad de rótulos que deberían arder en un candil, se dis-

tingue uno que existe en la Barceloneta, y dice así:

Aquí se empujan alhajas de oro y plata. ¡Ojalá hubiese un alma caritativa que empujase al autor del rótulo hasta una escuela de instruccion primaria!

—Procesion. — La que saldrá el domingo de Sta. Maria del Mar, hará el curso siguiente: calle de la Plateria, Plaza del Angel, Boria, Calderers, Moncada, Borne, Vidriera, Tras-palacio, frente la Aduana, plaza de Palacio, Encantes, Merced, frente á la misma iglesia, Ancha, Concellers, plaza de Santa Maria y regreso á la iglesia.

—Una suplica. — Con motivo del Corpus lucieron nuestras lindas catalanas sus galas de estío en el día de anteayer y debemos decir que, si bien es cierto que advertimos en nuestras compatriotas algunas muy lindas y que vestían con muchísima gracia; debemos decir con horror que los mirinaques y las ballenas estaban en alza. Diganme nuestras elegantes; ¿qué motivo tienen para cargar con tanto lastre y ponerse tanta ballena que hace parecer un armazon de navio? De nuevo nos atrevemos á suplicar al bello sexo se pronuncie de una vez contra una moda que tanto le hace perder de su gracia natural.

Remitido.

La comision nombrada para dar su dictámen acerca del proyecto de ley presentado por el Gobierno para la creación de un sub-gobernador civil en la isla de Menorca, lo ha creído de conocida utilidad pública.

Somos del mismo parecer, porque esta cuestion es de interés nacional, ya por la importancia política de la ciudad de Mahon, ya por la celebridad de su puerto, visitado continuamente por las escuadras de las naciones poderosas, tanto del antiguo como del nuevo continente.

Esta creación será, en efecto, muy ventajosa para la isla de Menorca; y no menos favorable seria tambien para aquel pais, si se llevara á cabo, la traslacion de la silla episcopal residente en Ciudadela, ciudad desconocida por su escasa importancia y muerta, políticamente hablando, á la ciudad de Mahon que tan justamente y tan repetidas veces ha reclamado la susodicha traslacion. Efectivamente no comprendemos cuando todas las autoridades superiores de la isla residen en Mahon, á qué causa debe atribuirse que la silla episcopal tenga su asiento en el rincón mas apartado de la isla, cuando de la traslacion apetecida tantas ventajas reportarian la Iglesia y el Estado.

Ayuntamiento constitucional de la villa de Cardona.

Cardona 20 de mayo de 1856.

Sr. Editor del Centro Parlamentario. Muy señor mio: Recibirá á especial favor este Ayuntamiento, tenga Vd. á bien insertar en su apreciable periódico la aclaracion acordada dar á una parte del comunicado que tuvo Vd. la bondad de insertar en el núm. 1.º correspondiente el 15 del presente mes.

D. Manuel Rodriguez, Gobernador militar de esta plaza, se ha creído aludido con las siguientes palabras del comunicado: «es muy cómodo aunque rídiculo, esconderse durante el peligro y farolear luego y ponerse al frente de juntas de pacificación cuando nada queda ya por hacer.»

Respecta este Ayuntamiento la pendorosa susceptibilidad del caballero Gobernador de esta plaza, pero bien esplicitamente demuestran las palabras del comunicado, antecedentes á las subrayadas, que no se soñó siquiera aludirle con estas en manera alguna; por cuanto ni D. Manuel Rodriguez se ha salido de la Milicia Nacional, á la que por su posicion no pertenece, ni menos ha esquivado el peligro durante la guerra, puesto que nos complacemos en manifestar que lo ha buscado con avidez en las salidas que contra los facciosos ha practicado con esta Milicia Nacional y fuerzas del ejército, y se le ha visto desempeñar su difícil destino de Gobernador de esta plaza en aquellas circunstancias con un celo que le honra sobremedera, mereciendo por lo tanto, el aprecio y respeto de este Ayuntamiento. Tampoco se ha puesto al frente de Juntas de pacificación, por cuanto si preside la de esta montaña, es como delegado del Excmo. Sr. Capitan general, y en este sentido está aun mucho mas lejos la posibilidad de ser aludido en dicho comunicado; pues el Ayuntamiento se precia como el que mas, de tener á la Autoridad el mas alto respeto, y se le inferiria un gran agravio, suponiéndose que en ningun caso y por ningun motivo ha tratado de rebajarla en lo mas mínimo.

Es de V. S. M. A. y S. S. Q. B. S. M. — De acuerdo del Ayuntamiento, Hemeterio Garriga, secretario.

Noticia de los fallecidos el día 23 de mayo de 1856.

Casados 0.—Viudos 0.—Solteros 1.—Niños

2.—Abortos 0.—Casadas 2.—Viudas 0.—Solteras 0.—Niñas 1.

Nacidos.

Varones 0.—Hembras 3.

GACETIN URBANO.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—S. Juan Francisco Regis cf.

Santo de mañana.—Sta. Maria Magdalena de Pazzi y S. Gregorio VII papa.

Las cuarenta horas están en la parroquia de Ntra. Sra. de Belen.

Se descubre á las 6 de la mañana y se reserva á las 7 1/2 de la tarde.

Corte de Maria.

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Remedio, en S. Jaime.

Orden de la plaza del 23 de mayo.

Servicio para el 24.

Gefe de día, D. Federico Herrera, comandante graduado, capitan del regimiento caballeria de Calatrava.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Galicia.—Escultas, Constitución.—Pienso, Calatrava.—El coronel, sargento mayor, José González Cutre.

Comision principal de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Fincas para cuyo remate señala día.—Barcelona.

Por providencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de mayo próximo pasado, é instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Subastas que se han de celebrar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, de doce á una de la tarde del día 3 de julio del presente año de 1856, ante el señor juez de 1.ª instancia del distrito del Pino de esta ciudad, y su escribano de turno.

Clero.—Mayor cuantia.

Núm. 224 del registro. Una casa situada en las calles del Paradis y de la Piedad de Barcelona, marcada con los números 12 y 10. Linda al Norte con la calle de la Piedad, al Sud con la con la casa núm. 10 de la calle del Paradis, al Este con casas una de don Jacinto Vilaseca, y otra de la cofradia de los Estevas, y á Oriente con la casa número 8 de la calle de la Piedad. El solar que ocupa dicho edificio es octogonal irregular, siendo dos de sus lados fachadas, una de 59 palmos y medio, y es la de la calle de Paradis, y otra de 48 palmos, y es la que dá á la calle de la Piedad, los demas son medianerías. Este octógono medido geométricamente tiene 8074 palmos superficiales 305,013 antearcas incluidos los gruesos de fachadas, y medianerías, consta de bajos, primero, segundo piso, tejado y terrado. La construcción de este edificio es antigua, y su estado actual de solidez es regular.

Esta finca ha sido tasada por los peritos en la cantidad de 441,340 rs. vn., y capitalizada por la administración especial, hechas las deducciones prevenidas en la instruccion de 31 de mayo próximo pasado bajo el tipo de la renta anual de 7,500 rs. vn. marcada por los peritos, ha resultado su valor en venta el de 468,750 rs. vn. cantidad menor que la de tasacion, por cuyo motivo se saca á subasta, por el tipo de esta última.

Notas. 1.ª La finca de que se trata tiene una servidumbre sobre parte de la casa número 10 de la calle de Paradis, que debe extinguirse al reedificar dichas fincas. No consta este afecto á carga alguna, segun los antecedentes que obran en la administración, pero si en lo sucesivo apareciese se indemnizará al comprador.

Núm. 228 del registro.—Una casa en la calle de la Piedad de Barcelona, marcada con el núm. 4, que perteneció al cabildo catedral de la misma ciudad. Linda al Norte y Este con la calle de la Piedad, al Sud con las casas números 4 y 6 de la calle del Obispo (hoy Zurbano), y con la de núm. 6 de la calle de la Piedad, y á Oriente con las casas núms. 6 y 8 de la calle del Obispo.

El solar que ocupa este edificio es poligonal irregular de nueve lados, tres de los cuales son fachadas, con las longitudes de 61, 34 y 77 palmos. Este polígono, medido geométricamente tiene 7939 palmos cuadrados 299,113 centésimas incluidos los gruesos de sus fachadas y medianerías. Consta de bajos, primero y segundo piso, terrado y tejado en parte.

Esta finca ha sido tasada por los peritos en la cantidad de 317,560 rs. vn. y capitalizada por la administración, hechas las deducciones prevenidas en la instruccion de 31 de mayo próximo pasado, bajo el tipo de la renta anual de 8000 rs. vn. marcado por los peritos, ha resultado su valor en venta el 480,000 rs. vn. cantidad menor que la de tasacion, por cuyo motivo se saca á subasta por el tipo de aquella.

No se admitirá postura que no cubra el valor de la tasacion.

Notas. 1.ª La finca de que se trata, tiene en parte de su superficie una servidumbre en que es predio dominante la casa núm. 8 de la calle del Obispo, cuya servidumbre consiste en cargar una parte de un piso de esta casa, sobre una pequeña superficie de la que se trata como son, unos 217 palmos cuadrados, y á mas unos 840 palmos cuadrados, servidumbre que debe extinguirse al reedificar estas fincas, no consta esté afecto á carga alguna segun los antecedentes que obran en la administración, pero si en lo sucesivo apareciese, se indemnizará al comprador.

2.ª Los derechos de espediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

Nota. Estas fincas se adjudicarán al mejor postor, el cual las pagará en metálico en los plazos siguientes:

Diez por ciento al contado.

En cada uno de los dos primeros años siguientes, el 8 por 100.

En cada uno de los dos años subsiguientes, el 7 por 100.

Y en cada uno de los 40 años restantes, e 6 por 100.

De forma que el pago se verifique en 15 plazos y 14 años.

Los compradores podrán anticipar el pago de uno ó mas plazos, en cuyo caso se les abonará el interés máximo de 5 por 100 al año correspondiente á cada anticipo: todo con arreglo á la ley de 1.º de mayo de 1855.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisición de las fincas espresadas puedan acudir á hacer sus proposiciones á los parajes señalados en los días y horas que se citan Barcelona 19 de mayo de 1856.—El comisionado principal.—Manuel Cruz Rodríguez.

Ferro-carril de Barcelona á Granollers.

Para mayor comodidad de los concurrentes á la fiesta que en el próximo domingo se celebra en S. Andres de Palomar, los trenes saldrán de Barcelona para aquella estacion á las horas siguientes: 6, 8, 10, 11 3/4 de la mañana: 12 1/2, 1 1/4, 2, 2 1/2, 3 1/4, 4, 5, 6 y 7 1/2 de la tarde.

El último tren que saldrá de S. Andres para Barcelona hará escala en las estaciones de Horta y Clot.

Barcelona, 22 de mayo de 1856.—P. D. D. S. A.—E. gefe de explotacion.—J. Gil y Montaña.

Administracion general de loterias.

MODERNA.

El lunes 26 del actual se cierra el despacho de billetes á doce rs. vn. el octavo del sorteo ordinario que ha de celebrarse en Madrid el 27 del mismo.

Barcelona, 24 de mayo de 1856.—Francisco Bofill.

Teneria Barcelonesa.

Se recuerda á los señores accionistas que la junta general ordinaria deberá celebrarse el domingo 25 de los corrientes á las once en punto de la mañana en el despacho de la sociedad, calle Tras Palacio, núm. 4, donde se halla de manifiesto el balance anual de las operaciones que concluyeron en 30 del pasado: pudiendo los interesados con derecho á votar servirse pasar á recoger la papeleta de entrada que previene el artículo 20 del reglamento, en los días 22, 23 y 24.

Barcelona 24 de mayo de 1856.—P. A. D. L. J. D. G.—Mariano Torrabadella, secretario.

Ferro-carril del Este de Barcelona.—3.ª Seccion de Arenys á Girona.

La junta general del 8 del corriente acordó por unanimidad de votos solicitar del gobierno de S. M. la concesion definitiva para prolongar esta via ferrea desde la estacion de Arenys de Mar hasta la ciudad de Girona. Su acuerdo igualmente que las acciones de nueva creacion destinadas á la citada prolongacion se repartan con preferencia entre los accionistas actuales que se suscriban dentro los 15 dias que señale la direccion, pudiendo inscribirse cada accionista por el número de acciones que bien le parezca y exigir dos por cada una de las que actualmente poseen, sin perjuicio de un nuevo reparto de las sobrantes entre los mismos suscritores.

Insiguiendo esta resolusion de la junta general, la directiva ha acordado que el pedido de suscripcion de las acciones se admita desde el día 10 hasta el 23 del actual, en la secretaria de la misma direccion, calle de la Enseñanza núm. 4 piso principal, de las 10 de la mañana á las 2 de la tarde. En la misma oficina se facilitarán á los señores accionistas los pedidos para acciones.

Barcelona 9 de mayo de 1856.—P. A. de la J. D.—José Maristany y Triay, secretario.

Empresa del camino de hierro del Este de Barcelona.

Consecuente á lo acordado por el cuerpo general de accionistas, la direccion ha resuelto pagar un 3 por 100 á cuenta de las utilidades del octavo año económico, á cuyo fin se previene á los señores accionistas se sirvan acudir desde las diez de la mañana á la una de la tarde á la tesoreria de la empresa, sita en la plaza del Duque de Medinaceli, núm. 4, piso principal en los días y por el orden siguiente. Los de 1 á 5 acciones el 10 del corriente, » 6 á 10 » 13 » » 11 » 20 » 14 »

21	30	15
21	40	16
41	80	17
81	100	19
101	200	20
201	en adelante	31

En obsequio á la brevedad del pago seruega á los señores accionistas se sirvan presentar al Tesorero sus títulos por orden numerico, llevando además por separado una nota de los mismos.

Barcelona 2 de mayo de 1856. — P. A. de la J. D., José Maristany y Triay, secretario

BOLETIN COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas á este puerto el día de hoy.

De Newport en 21 d., bergantin inglés Corodillo de 211 t. c. John Fuistrange con 350 toneladas carbon de piedra á la orden.

Sunderland en 35 d., bergantin inglés Mary Sarah de 196 t. c. Thomas Dand con 106 toneladas carbon de piedra y 134 toneladas coque á la orden.

De Nueva-Orleans y Tarragona en 60 d., bergantin Comercio de 251 t. c. don José Gari con lastre. Designado á los Sres. Clot.

De Requejeda y Vigo en 33 d., polacra goleta Minerva de 117 t. c. don Francisco Furió con 1354 sacos harina á don José María Serra.

De Valencia en 2 d., laud Catalan de 33 t., p. Bartolomé Miguel con 36 sacos arroz á la viuda Aviñó, 409 idem idem á la viuda Olsina, 79 sacos rubia á don Pablo Mollard, 140 carneros á don Francisco Tarragona.

De Cardiff en 32 d., bergantin goleta Monte Carmelo de 100 t. c. don Juan Parada con 118 toneladas carbon de piedra á los señores Serra hermanos.

De Motril en 7 d., laud Negriño de 26 t. p. Domingo Boca con 500 fardos pleita y 69 pipas aceite á don Salvador Martí.

De Liverpool en 23 días, bergantin goleta Langredo de 104 t., c. don Dionisio Vives con 24 cadenas, 1 caja útiles para id., 12 atados ganchos á los Sres. Vidal y Quadras, 600 atados flejes de hierro, 21 id. acero á don Juan Rubies, y 25 cajas oja de la lata al mismo, 331 atados y 20 planchas hierro á la señora viuda Montabio, 4 barriles químicos, 4 sacos cebada á don José Vidal y Ribas, 2 barriles químicos, á don Tomas Sa a, 11 barriles aceite de linaza á los Sres. Smith y compañía, 18 planchas de hierro á don José Damians, 102 atados planchas de hierro al mismo, 42 planchas de hierro al Sr. Montagut, á ferros hilaza, á los señores Brunet y Serrat, 2 id. id. á don Vicente Quer, 8 id. id. á don Fernando Puig, 4 id. id. á don Vicente Camprador, 3 cajas algodón á don J. Miguel, 6 fardos hilaza á don Juan Poig, 1 id. id. á don Vicente Quer, Ferr. á don J. Serra y Calina, 7 id. id. á 4 id. id. á don J. Serra y Calina, 7 id. id. á don Toribio Llorens y una caja quincalla á y Barrau, 2 barriles químicos y una caja id. don Vicente Badia, 4 sacos patas, 1 barril don Luis Ramoneda, 44 at. los señores rica quincalla, 11 atados palas á don Auara y Espater, y 1 caja tegidos á don los Sres. Dotres, Clavé y Fabra.

De la costa 2 buques con 12 pipas aceite para Arens, 6 id. id. á don Miguel Roig y Rom, 6 id. id. á don Juan Caro y 200 qqs. algarrobas, 3 cascotes espíritu de algarrobas á Nicolas Guñavens, 60 pipas vino para trasbordar.

Despachadas.

Polacra nueva Torcuato, c. don Gaspar Lamoza, para Villajoyosa en lastre.

Laud Divina Pastora, p. Bartolomé Morato, para Javea en id.

Vapor Mallorca, c. don Antonio Balaguér, para Palma en id.

Laud San Agustín, p. Bautista Lluch, para Benicarló con 2000 duelas y efectos.

Vapor Tharsis, c. don Francisco Mercadal, para Cadiz con 294 bultos lueria, drogas y efectos.

Id. Vifredo, c. don Jaime Castellá, para Marsella con 2486 bultos naranjas, sederia y efectos.

Pailehot Rita, p. Juan Sans, para Mahon con 300 qs. carbon cok y efectos.

Laud Pelayo, p. Feliciano Moozon, para Valencia con 70 sacos cacao, 48 fardos géneros.

Polacra gol-ta Rosa, c. don Gabriel Sanjuan, para Guayra con 100 ps. vino, 50 botijuelas aceite, 25 cajas jabon.

Laud Sta. Teresa, p. Jaime Puig, para Málaga con 250 fardos géneros y efectos.

Goleta inglesa Sultan, c. Jullivech, para Cardiff en lastre.

Bergantin goleta inglés Rápido, c. Fhik, para Palermo en id.

Laud Carmelita, p. Olanio Verdera, para Valencia en id.

Id. San Antonio, p. Antonio Llorca, para Burriana en id.

Id. Editano, p. Vicente Barena, para Valencia en id.

Id. San Telmo, p. Matias Castell, para Palma en id.

Id. Vilanovés, p. Buenaventura Libori, para Marsella con naranjas.

Polacra sarda Fortunato, c. don Bartolomé Rossi, para Puerto Mauricio con 412 qs. trapos y efectos.

Bergantin goleta inglesa Enra, c. Jones, para Cardiff en lastre.

Además 15 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la junta de gobierno del colegio de

corredores reales de cambios de Barcelona á 23 de mayo de 1856.

Londres, 50:20 d. 00:00 p. por un peso fuerte, á 8 dias vista.

Paris, 00:00 d. 3:25 p. por un peso fuerte, á 8 dias vista.

Marsella, 0:0 d. 0:00 p. por un peso fuerte á 8 dias vista.

8 DIAS VISTA.	
Dinero	Papel.
Madrid	3/4 beneficio.
id.	id.
Cádiz	7/8 id.
Sevilla	7/8 id.
Málaga	3/8 id.
Granada	3/8 id.
Santander	1/2 beneficio.
Alicante	1/4 beneficio.
Valencia	1/2 id.
Zaragoza	1/4 id.
Valladolid	1/2 beneficio.
Tarragona	par
Reus	par

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 p. consolidado, de 43:50 á 43:60 p. c. valor nominal.

Idem idem diferido, de 25:25 á 25:30 id. id.

Billetes de calderilla, de 91:50 á 91:75 id. id.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, cap. 4,000 rs., desembolsado 25 p. c., de 62:75 á 64:00 p. c. valor nominal.

Caja Barcelonesa de descuentos, cap. 4,000 rs., desemb. 10 id., de 47:50 á 48 id. id.

Compañía Barcelonesa de Seguros Marítimos, cap. 20000 rs., desemb. 11 id., de 52:00 á 52:25 id. id.

Compañía catalana general de seguros, cap. 5000 rs., desemb. 6 id., de 38:50 á 38:75 id. id.

Compañía Ibérica de Seguros, cap. 5,000 rs., desemb. 6 id., de 20:25 á 20:30 id. id.

Camino de hierro de Barcelona á Mataró, capital 2,000 rs., desemb. todo, de 117:00 á 117:50 id. id.

Camino de hierro de Barcelona á Zaragoza, cap. 2,000 rs., desemb. 46 id., de 44:25 á 44:50 id. id.

Real Compañía de Canalización del Ebro, cap. 2,000 rs., desemb. 56:25 id., de 53: á 53:25 id. id.

Canal de Urgel, cap. 2,000 rs., des. 12:50 id., de 10:50 á 10:55 id. id.

Lloyd barcelonés, cap. 10,000 rs., desemb. 6 id., de 27:50 á 27:75 id. id.

Sociedad minera el Veterano, de 36:00 á 36:50 duros una.

BOLSA DE MADRID

DEL 20 DE MAYO DE 1856.

Efectos públicos.

Títulos del 3 p. consolidado, 44:90 d.

Títulos del 3 por 100 diferido 25:15 d.

Amortizable de primera, 11:60 d.

Idem de segunda, 6:15 d.

Acciones del Banco español de San Fernando, id., 124 d.

Emision de billetes del Tesoro del empréstito de 230 millones, á 96 d.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.º de abril de 1850, Fomento de 4,000 rs., 79:75 d.

Idem de 2,000 rs., 82 d.

Idem de 1.º de junio de 1851 de 2,000 reales, 87 d.

Idem de 31 de agosto de 1852 de 2,000 reales, 84 d.

Idem del Canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 p. 100 anual, 106 d.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

Londres á 90 dias fecha, 50:90.

Paris, á 8 dias vista, 5:32 p.

IDEM NACIONALES.

Albacete, 1/4 daño.—Alicante, 3/8 daño.—Almería, 1/2 daño.—Badajoz, 1/8 daño.—Barcelona, 1/4 p. daño.—Bilbao, 1/4 daño.—Burgos, 1/2 p. daño.—Caceres, 1/2 p. daño.—Cádiz, par daño.—Ciudad-Real, 1/2 p. daño.—Córdoba, 3/4 daño.—Coruña, par daño.—Granada, 7/8 p. daño.—Jaen 1/4 p. daño.—Leon par daño.—Logroño 1/2 p. daño.—Málaga 1/2 daño.—Murcia 1/4 p. daño.—Palencia, 3/8 daño.—Santander, 1/2 daño.—Santiago, 1/4 d. daño.—Sevilla, par d. daño.—Toledo 3/4 p. daño.—Valencia 1/2 p. daño.—Valladolid, 1/2 daño.—Zaragoza, 1/2 daño.—Descuento de letras al 6 por 100.

BUQUES A LA CARGA.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá el sábado 24 del corriente á las 2 de la tarde el vapor-correo el MALLORQUIN, su capitán D. Antonio Balaguér, admitiendo cargo y pasajeros á precios módicos. Se despacha Pórticos Xifré, núm. 14.

Para Cádiz y sus escalas.

Saldrá el vapor de hélice de 800 toneladas THARSIS su capitán D. Francisco Mercadal, el 25 del corriente á las 9 de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell calle Ancha n.º 9 esquina á la de Codols.

Para Marsella.

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas VIFREDO, su capitán don Jaime Castellá, el 24 de mayo á las 9 de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros.

Se despacha por los señores Bofill y Martorell calle Ancha n.º 9 esquina á la de Codols.

Para Valencia, Alicante y Cartagena.

Saldrá el 25 del corriente á las 8 de la mañana el vapor el BARCELONÉS, su capitán don José Estadé, admitiendo cargo y pasajeros á precios convencionales. Se despacha, Pórticos Xifré, núm. 14.

Para Cadiz y sus escalas.

Saldrá el 2 del entrante á las 10 de la mañana el vapor español CID, capitán D. Pablo Zanné Oliver admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, número 46, piso principal.

Para Mahon con escala en Alcudia.

Saldrá el miércoles 28 del corriente á las 3 de la tarde el vapor-correo español, de hélice, MAHONES, su capitán D. Pedro Carreras; admitiendo cargo y pasajeros.

Lo despacha D. Francisco Novell, Pórticos Xifré, número 14.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá el miércoles 28 del corriente á las 5 de la tarde el hermoso vapor español de hélice el REY D. JAIME I.º, de la fuerza de 200 caballos al mando del alférez de navio graduado don Gabriel Medinas. Admite cargo y pasajeros. Lo despachan los Sres. Forteza y Llompart, calle de Cambos Viejos, agencia núm. 3

AVISO.—Habiéndose dignado S. M. conceder permiso para atracar en el anden de este puerto al citado vapor en donde lo efectúa el Mallorquin, esta empresa tiene el honor de participarlo á los Sres. cargadores y demas personas á quienes pueda interesar.

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá por todo el presente mes la corbeta española NUEVA OSIRIS, su capitán don Salvador Fors; admite carga á flete y pasajeros.

Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, detras Palacio.

Para la Habana directamente.

Saldrá á últimos del presente mes la muy velera corbeta española ANITA el mando de su capitán D. Miguel Martorell; admite una parte de cargo á fletes y pasajeros, á quienes ofrece todas las comodidades apetecibles en su espaciosa y lujosa cámara. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, detras de Palacio.

Para la Habana.

Saldrá el 25 del corriente el muy velero bergantin español CASUAL; admite carga á flete y pasajeros.

Lo despacha D. Francisco Torrens y compañía, portico de Xifré, número 10.

Para Génova.

Saldrá de este puerto á primeros del próximo mes la fragata S. CLAUD; admite carga á fletes para dicho punto. La despachan la Sra. viuda e hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders n.º 36.

Para Santiago de Cuba.

Saldrá á mediados de junio el bergantin español COMERCIO; admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Clot, hermanos, calle de Dulce, núm. 8.

ANUNCIOS.

Aviso al Público.

Las diligencias de Baudilio Pi y Compañía que salen todos los dias para Tarragona, Reus y Valls, para mayor comodidad de los Señores viajeros, desde el día 21 del corriente en adelante saldrán de esta á las 5 y 1/2 de la tarde, y de Reus á las 5: puntos de salida y despachos de billetes en Barcelona Ramba, al lado del cuartel de la Guardia civil; en Reus Ojal de Airems, en Tarragona Fonda nueva de Santa Clara. 11

DAMASCOS.

En la calle de Groch traviesa de la de Gignás tienda n.º 4, ó en la calle del Correo Viejo n.º 8, piso primero, se encontrarán damascos propios para la octava de Corpus que son los mismos que se alquilaban frente la Lonja. 6

Se necesita para un almacen de quincalla un joven de 14 ó 15 años en clase de aprendiz. Darán razon en casa don Vicente Amat, calle de Escudillers núm. 39 esquina á la de Agla. 3

El coche que diariamente sale de Barcelona á Gaba y vice versa, ha dispuesto para mayor comodidad de los pasajeros, salga desde el 26 del actual en adelante de la estacion de Cornellá, á la llegada del primer tren y del que debe salir de esta ciudad á las 3 de la tarde, admitiendo viajeros para San Boy, Viladecans, Gaba y Castelldefels y vice-versa. La misma empresa tomará viajeros hasta Sitges por las costas, teniendo al efecto contados borricos para ir desde Castelldefels á Sitges. Informarán en la calle del Hospital n.º 31. 14

LIQUIDACION.

Por cesacion de Comercio de toda clase de quincalla, en la calle de la Plateria n.º 38 tienda, casa Sormany, se vende por mayor y menor.

CASA DE CURACION

calle de Fernando VII, núm. 45, piso 1.º, cerca la plaza de la Constitucion, al lado del dorador, frente un sombrerero.

Curacion (en 15 dias) de las enfermedades venéreas y herpéticas, por medio de medicamentos vegetales que no causan los malisimos efectos de los mercuriales; y son tan seguros que la práctica y esperiencia de muchos años del médico-cirujano que los propina son la mas grande recomendacion y garantia del acierto para los enfermos.

Las consultas son de 1 á 3 por la tarde y 8 de 4 á 9 por la noche.

PERDIDAS.

En el café de las Siete-Puertas gratificarán completamente la devolucion de un anillo que se extravió, con un brillante al centro y otras señas que se darán.

VENTA.

En Sarriá se vende una casita á la inglesa; dará razon el carpintero Onofre, de la calle Mayor de dicho pueblo.

TRATADO DE GALVANOPLASTIA.

Contiene la descripcion de los procederes mas faciles para dorar, plantear, grabar sobre el cobre y el acero, reproducir las medallas y pruebas daguerrotipicas, metalizar las estatuas de yeso etc., por medio del GALVANISMO

por Carlos V. Walker, secretario honorario de la sociedad electrica de Londres. Esta importante obra cuya utilidad y buenos efectos son tan conocidos, se halla de venta en la imprenta de Gaspar calle nueva que se ha abierto entre la de Gigantes y la plaza de la Verónica, al precio de seis reales cada ejemplar.

HECHOS NUMEROS Y ESPERIMENTOS.

Recoleccion de datos estadísticos y comerciales correspondencias de pesos y medidas, resistencia de materiales, tablas, fórmulas y esperimentos químicos, físicos, marinos, etc. etc.

POR D. JOSE GIL Y MONTAÑA.

Un cuaderno en 8.º de 403 páginas. Véndese á 4 rs. en la imprenta de Gaspar, calle nueva que se ha abierto entre la de Gigantes y la plaza de la Verónica, en la libreria de Cerdá plaza del Angel, y en las estaciones del ferro-carril del Norte.

LEGITIMA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

que, preparada en esta capital por el Sr. DELAIGUA, ha adquirido tanto crédito para la radical curacion de las enfermedades secretas, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, sarnosas y demás que hacen necesaria la depuracion de la sangre, sigue vendiéndose en la botica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la bajada de San Miguel, número 7, á 12 reales la botella. La instruccion va firmada y rubricada.

ENFERMEDADES SEXUALES

Régimen para curarlas del Profesor CHABLE, Médico y Farmacéutico, CALLE VIVIENNE, N.º 36, EN PARIS.

PLUS DE COPAHU

El copahu y la Cúbeba destruyen el estómago sin que por esto curen, así como hay muchas especies de inyecciones, que dan por resultado el estreñimiento continuo que las recibe, al mismo tiempo que abrevian la vida. Mas conveniente es, pues, para cortar las purgaciones, el tomar el Jarabe de citrato de hierro de Chable y darse la inyeccion que lleva su nombre, por cuyo medio se consigue el curarse en solo 5 dias.

Las pérdidas blancas involuntarias, la debilidad de los órganos, los dolores de estómago y las fluxiones de la vejiga cesan al instante tomando el Jarabe que tiene la propiedad de combatir los tejidos que están debilitados. — El precio de cada botella es 6 francos, y á fin de evitar la falsificación, debe exigirse en aquella el sello de M. Chable.

Las señoras, para curarse las flores blancas tan perniciosas á la salud, deben tomar el citrato de hierro y darse inyecciones con el Agua Virginal asirijente, cuyo precio es á francos el frasco.

Depurativo de la sangre, ó sea Jarabe vegetal sin mercurio para la curacion radical y pronta, de las afecciones venéreas, los sarpullidos, las enfermedades cutáneas y las detenciones menstruales.

Agente en Barcelona, D. Domingo Astals, botica de Marina, Pórticos de Xifré, número 43.

Guia práctica DE LOS empleados de Esplotacion de CAMINOS DE HIERRO

por D. José Gil y Montaña.

En esta obra hallarán marcadas sus principales obligaciones los que aspiren á obtener una colocacion en estas empresas. Quedando un corto número de ejemplares se espendrán en la imprenta de Gaspar, calle nueva que se ha abierto entre la de Gigantes y la plaza de la Verónica á 8 rs. cada ejemplar.

DOLOR DE MUELAS.

D. Rafael Piquer, autorizado en el colegio de medicina y cirugía de esta ciudad, hace saber que es el verdadero y único de cuantos se anuncian que quita radicalmente y sin necesidad de la extraccion de dicho dolor, tanto si proviene de caries como de flojedad de encías, pues á los dos minutos de aplicado queda el paciente como si no hubiese tenido dolor jamas. De seis años á esta parte que lo practica en esta ciudad son á centenares los que después de muchos años de padecer han adquirido alivio completo sin necesidad de la terrible extraccion. Dicho señor vive en la calle Carders, vulgo San Cucufate, tienda de barberia que hace esquina á la calle de la Alada núm. 38. Recibe en su casa y pasa á domicilio.

LA ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

por D. Casiano de Prado, ingeniero de puentes.—Un cuaderno en 4.º véndese á 4 rs. en la libreria de Pablo Riera calle Nueva de S. Francisco núm. 47.

REBAJA NOTABLE DE CALZADO.

En la zapateria de la calle de Llauder tienda n.º 4 de la casa Xifré, se ha hecho la rebaja siguiente. Botas de 80 rs á 70 las de 70 á 60, y las de 50 á 48. Zapatos los de 30 á 26, los de 26 á 24, los de 24 á 22, los de 22 á 20 y los de 20 á 18, hay zapatos de castor para los que son muy delicados de los pies. Hay chancas, zapatos y botas de doble suela y suela de corcho muy cómodos para tiempo de lluvias é invierno, con un buen surtido de medias botas y botas de charol; todós precios equitativos y al gusto del día.

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 104 de abono para hoy 26.

31 representacion de la acreditada ópera del maestro Verdi, dividida en 3 actos, «La Traviata» por las señoras Peruzzi y Fossa y señores Sans, Fagotti, Gomez, etc.

Entrada. 4 rs.

Para mañana, en la tarde, se dispone una escogida funcion, que empezará á las dos y media, al objeto de que luego de terminada puedan disfrutar de la procesion del día.

Por la noche se pondrá en escena la acreditada ópera del maestro Donizetti, «Poliuto».

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion 71 de abono para hoy 24 del corriente, á beneficio del primer haritono absoluto señor Fiori.

Primer representacion de la linda y acreditada ópera bufa en 2 actos, música del maestro Donizetti, titulada, «L'Elisir d'amore», desempeñada por las señoras Bernardi y Alabau, y los señores Galvani, Fiori, Mattioli y cortistas de ambos sexos.—La escena pasa en una aldea del pais de los Vascos.—El señor Mattioli con la amabilidad que le caracteriza, se ha encargado (por un favor especial) de la parte de Dulcamara, en obsequio del público y de la empresa.

A 4 rs.—Quinto piso, 5 rs.—A las 8 y 1/2.

NOTA. Continúan los ensayos de la gran funcion en que toman parte las compañías dramática, lírica y coreográfica para beneficio de la señora Tenorio.

OTRA. Siguen así mismo los ensayos del melodrama en 3 actos, titulado: «Sucesos de la guerra de Oriente y toma de la torre de Malakoff», y un epílogo, nominado: «El Angel de la paz de Europa».

TEATRO DEL CIRCO BARCELONÉS.—Compañía de declamacion francesa.—4.ª funcion de abono para hoy sábado, 24 de mayo.

1.ª, Sinfonia.—2.ª, El drama vaudevillien en un acto, «Le marchand de jouets d'enfant.»—3.ª, Primera representacion de la comedia vaudevillien en dos actos, titulada, «Les maris me font toujours rire.»—4.ª, Por primera vez, «Les deux aveugles,» ócurra musical en un acto, por los señores Demarsy Donatieu.

Entrada, 4 rs. A las 8.

NOTA. Mañana domingo, por la tarde, una escogida y variada funcion.

Por la noche última representacion del interesante drama, «Redencion» y del gran baile, «El Perchó de Málaga».

CAMPOS ELISEOS.—Para el domingo 25 de mayo (si el tiempo lo permite) habrá tiro de palomas á las siete de la mañana en el circo de las Montañas Rusas, en donde los señores aficionados hallarán escopetas y municiones para alquilar á un precio módico.

Entrada 2 rs.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL CENTRO PARLAMENTARIO.

En Madrid nada ocurria muy notable el jueves; solo que el gobierno ha mandado los fondos necesarios para pagar el semestre de la deuda exterior; con este motivo los fondos en el bolsin han subido bastante.

Paris, jueves, 22 de mayo, á las 5 de la tarde, El primer vapor inglés que se dirigia con cargamento á Cronstad, se ha perdido en el golfo de Finlandia, habiéndose salvado la tripulacion.

3 por 100 consolidado interior, español, 43.

3 por 100 diferido, sin cotizar.

4 1/2 por 100 francés, 94:50.

3 por 100 francés, 75:30.

Consolidado inglés, 94 3/8.

Imprenta de Juan Roger, R. R. calle del Hospital 70.